



PATRIMONIOS  
CULTURALES:  
EDUCACIÓN E  
INTERPRETACIÓN.  
CRUZANDO LÍMITES Y  
PRODUCIENDO ALTERNATIVAS

Xerardo Pereiro, Santiago Prado  
Hiroko Takenaka (Coordinadores)

12

# **DE LA EDUCACIÓN A LA INTERPRETACIÓN PATRIMONIAL: PATRIMONIO, INTERPRETACIÓN Y ANTROPOLOGÍA**

BEATRIZ SANTAMARINA CAMPOS  
Universidad de Valencia

## **INTRODUCCIÓN**

En los últimos años, la interpretación del patrimonio, natural y cultural, ha ido ganando importancia como una herramienta fundamental en la gestión, difusión y conservación patrimonial. Las estrategias apoyadas en procesos comunicativos han puesto de relieve su eficacia para alcanzar distintos objetivos (educativos, recreativos, sociales, etcétera) a través de la acción y la reflexión. Si bien el origen de la disciplina interpretativa va vinculado al patrimonio natural -a la necesidad de dar respuesta al uso y gestión de los espacios naturales-, hoy su campo se extiende a todo los bienes patrimoniales. En cierta medida, la propia extensión de la metodología interpretativa debe ser explicada, en primer momento, por el aumento y demanda de los espacios naturales; y en un segundo, por la extensión y democratización del propio concepto de patrimonio, sobre todo, a partir de la segunda mitad del siglo veinte. Dicha ampliación del patrimonio ha conllevado no sólo el reconocimiento de múltiples patrimonios (inmateriales, naturales, etcétera) y la entrada en escena de numerosos agentes, sino también la necesidad de plantear nuevas estrategias en la gestión y difusión del patrimonio.

De forma sintética, la interpretación puede ser entendida como “el arte de dotar de significado y sentido a un lugar” para su reconocimiento, uso y disfrute que permita su conservación como legado para generaciones futuras. El objetivo último de la interpretación es despertar e informar al visitante de un espacio natural/cultural a través de la provocación y la seducción, con el fin de hacer a los sujetos participantes activos de sus descubrimientos. Dicho planteamiento difiere sustancialmente del mero hecho de presentar al patrimonio “como tal” o de plantear el patrimonio como “un aprender para proteger”. En este

supuesto pasamos del clásico “aprender” (modelo educación patrimonial) al activo “aprehender” (modelo interpretación patrimonial).

En este texto nos centraremos precisamente en la interpretación como un nuevo planteamiento para la gestión y protección del patrimonio. En primer lugar, haremos una breve introducción sobre el origen de la interpretación y su vinculación con la creación de los primeros espacios naturales. En segundo lugar, nos acercaremos a la definición de la interpretación del patrimonio y a los objetivos que persigue, planteando el reto que supone hoy la relación entre patrimonio y turismo, con el objeto de situar la interpretación frente a la clásica educación patrimonial. Y en tercer lugar, a modo conclusiones, abordaremos la interpretación como un campo interdisciplinario donde la antropología puede aportar importantes reflexiones y perspectivas en el campo de la interpretación y en la elaboración del mensaje interpretativo.

## **1. INTERPRETACIÓN Y ESPACIOS NATURALES**

Algunos autores consideran, siguiendo a Don Aldridge (2004), un doble inicio, el europeo y el estadounidense, en la disciplina interpretativa. Dicho autor argumenta que hay “dos grandes focos en su origen: en los parques nacionales de los Estados Unidos, basados en las ideas norteamericanas de la conservación de la naturaleza, y en los parques de la vida tradicional escandinavos, sustentados en las ideas de etnología regional europea” (2004: 28). De esta forma sitúa los inicios de la interpretación europea en el impulsó que el danés Bernard Olsen y sueco Artur Hazelius dieron a las presentaciones de la cultura popular al tratar de “historiar la vida rural”. Junto a ellos destaca la figura del Oscar II de Noruega que en 1881 presentara una colección de casas campesinas. Hazelius dará luz a su colección en 1886 con la inauguración del museo de Nordiska y más tarde, en 1891, con su sección al aire libre en Skansen (1891). En último lugar, Olsen abriría el Frilandsmuseet en 1901 (Aldridge, 2005). Desde nuestro punto de vista, los parques costumbristas impulsados por Hazelius y Olsen, con el objeto de recrear la vida rural escandinava, responden más a un modelo romántico de añoranza al pasado y a la

propia construcción de los Estados-Nación<sup>1</sup> que a una filosofía recreativa. De igual modo, sería conveniente recordar que la primera reserva natural del mundo fue impulsada por un grupo de pintores románticos durante el Segundo Imperio francés (1853-1861) en el bosque de Fontainebleau (Riechmann, 2000). Pero la importancia de esta reserva está en el impulso que la hace posible: la percepción de una pérdida de una “natural naturaleza” y la necesidad de proteger espacios naturales. Lejos está todavía conferir estos espacios como recreativos. En este sentido, es posible argumentar que detrás de estos impulsos europeos no hay una concepción como la estadounidense que permita el arranque y el desarrollo de la interpretación. Desde su fundación, la propia demanda que sufren los parques de EEUU explicaría la necesidad de buscar estrategias de gestión. Tal y como apunta Jorge Riechmann (2000) son las particulares características de Estados Unidos, las que provocan una rápida “politización de la naturaleza” muy diferente a la que sufre el viejo continente europeo<sup>2</sup> (Santamarina, 2006).

Desde nuestro punto de vista, la disciplina interpretativa va ligada a la creación de los primeros espacios naturales estadounidenses, su vinculación al patrimonio natural explica su desarrollo y su posterior expansión al patrimonio cultural. Desde finales del siglo XIX, la propia concepción de los parques naturales, que incluía su visión como espacios recreativos, provocó la necesidad de planificar una gestión para los mismos y de acercar al público visitante al “mundo de lo natural”. Pero, habrá que esperar a mediados del XX, para encontrar un verdadero desarrollo de la disciplina interpretativa. La obra de Freeman Tilden, *Interpreting our Heritage*, puede ser considerada como el despegue definitivo de la interpretación al asentar, en 1957, las bases teóricas y metodológicas de la interpretación. Desde

---

<sup>1</sup> Está de más señalar que el origen moderno del patrimonio está vinculado estrechamente a la constitución de los Estados-Nación y a la necesidad de legitimar su proyecto político (Prats, 1997; Ballart, 2002; Santamarina, 2005a). En este sentido, el propio Aldridge señala un aspecto muy significativo: “los primeros edificios recogidos por Bernard Olsen para el Museo Folk Nacional de Dinamarca eran Scania y Smaaland, lugares de Suecia que fueron con anterioridad daneses” (2005: 17).

<sup>2</sup> Para una aproximación al desarrollo del ecologismo en EE.UU. ver entre otros Dunlap y Mertig (1992), Duban (2000), Bramwell (1989), etcétera.

entonces hasta ahora, la interpretación se ha ido consolidando como una estrategia fundamental en la conservación y preservación del patrimonio.

### **1.1. La aparición de los espacios naturales y la necesidad de la interpretación**

Desde una perspectiva socio-histórica, la génesis y desarrollo de los espacios naturales es deudora del pensamiento decimonónico. A lo largo del siglo XIX y principios del XX, encontramos las primeras asociaciones de defensa de la naturaleza, los primeros encuentros y acuerdos internacionales y la creación de diferentes sociedades y centros de estudio (Santamarina, 2006). En este contexto, surgen las primeras iniciativas para la creación de espacios naturales como santuarios o, si se prefiere, como museos naturales in situ. Va ser en EEUU, por primera vez, donde surja la necesidad de conservar espacios naturales como recintos acotados para la salvaguardia de una naturaleza percibida como “naturaleza auténtica”. La creación del Parque Yellowstone (1872) y sus coetáneos (Yosemite, 1890; Sequioa, 1890; General Grant, 1890; Mount Rainier, 1899) serán el inicio de la construcción de una red de parques naturales en el mundo (Mulero, 2002; Riechmann y Fernández Buey, 1994; Santamarina, 2005b). De la constitución de estos primeros parques interesa destacar uno de sus pilares fundacionales: la función recreativa<sup>3</sup>. Esta actividad dotaba de un especial significado a los espacios naturales. En este contexto, aparece por primera vez la palabra interpretación ligada al propio desarrollo de los parques nacionales estadounidenses. La necesidad de conjugar la conservación y la función recreativa convirtió a los guardas forestales en guías improvisados que orientaban a los visitantes de los parques.

A principios del siglo XX, aparece la figura de “guía de la naturaleza”, personas encargadas de acercar al público, de forma entretenida y

---

<sup>3</sup> Las primeras declaraciones de los parques naturales se cimentaron sobre otros pilares como fueron: la protección de espacios naturales por su belleza, la promoción de la silvicultura, el control de la explotación forestal o el hecho de dotar a la ciencia de lugares para el estudio.

participativa, a la naturaleza. En ese periodo, el Servicio de Parques Nacionales (*Nacional Park Service*) de EE.UU., creado en 1916, impulsará programas de guías y comenzarán a impartirse los primeros cursos para “guías de la naturaleza”<sup>4</sup>. El Parque Nacional de Yosemite será el primero en ofrecer estos servicios gracias a la figura de Enos Mills precursor de Tilden (Martín Guglielmino, 2007: 4). Pronto cambiará la denominación de “guías” por “naturistas del parque” y estos serán los precursores de la famosa figura del “*ranger*”. En los años treinta del siglo XX ya encontramos en la red de parques estadounidenses el establecimiento de programas interpretativos (Morales, 2001). Con todo, habrá que esperar a mediados del siglo XX para asistir a la consolidación definitiva de la interpretación

## **1.2. Consolidación de los espacios e institucionalización de la interpretación**

El arranque definitivo en la creación de espacios naturales se producirá a partir de la segunda mitad del siglo XX. En 1947 la ONU impulsará la Unión Internacional para la Protección de la Naturaleza (*International Union for the Protection of Nature*, IUPN), reconvertida, en 1956, en la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (*International Union for Conservation of Nature and Natural Resources*, IUCN). En este periodo, se producirá un impulso definitivo de las actividades interpretativas en Estados Unidos, coincidiendo con el aumento continuado de visitantes a la red de Parques. La preocupación de los responsables de los parques, más allá de la conservación, será la transmisión de los valores naturales y la difusión de las “reconstrucciones históricas” (Padró, 2002). Aparecerá entonces la denominación de “interpretes naturistas” para los profesionales encargados de guiar al público en los parques. Además, obras como la de Tilden (1957), considerado el padre de la interpretación, dotarán a la interpretación de un cuerpo teórico sólido. Por primera vez, se recogerán los principios y objetivos de la disciplina interpretativa.

---

<sup>4</sup> En 1919 aparecerá “*site interpretation*” impulsado, entre otros, por el primer director del Servicio de Parques de EE.UU. (Aldridge, 2005: 14).

Con todo, el empuje definitivo en la creación de espacios naturales y en la disciplina interpretativa no se producirá hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX<sup>5</sup>. Va a ser en esos años cuando se produzca el inicio de un continuado y sostenido crecimiento de los espacios naturales protegidos en el mundo que coincide con una multiplicación de organismos, convenciones y comisiones que se dedican a la promoción y conservación de la naturaleza. De ellas nos interesa destacar el programa de protección del Patrimonio de la Humanidad desarrollado por la propia UNESCO, en colaboración con la UICN. En la Convención de París de 1972 se planteó, por primera vez, la necesidad de incorporar al Patrimonio Cultural el Natural. El resultado fue la declaración en 1978 de los primeros espacios naturales como Patrimonio Mundial. Este impulso proteccionista coincide con la consolidación de la interpretación, en la década de los 1970, como herramienta fundamental para la protección y conservación del patrimonio.

La interpretación fue ganando espacio y con ella se fueron diseñando equipos y medios interpretativos. La planificación y la puesta en marcha de programas interpretativos (estrategias, modelos, evaluación, investigación, etcétera) fueron constantes en los nuevos parques norteamericanos y en algunos latinoamericanos. Los intérpretes son ahora denominados como “intérpretes ambientales”. Asimismo, la metodología interpretativa empieza a aplicarse no sólo a los espacios naturales sino también a museos, yacimientos arqueológicos, jardines botánicos o sitios históricos. Cabe señalar también que, precisamente en las décadas de los 60-70 del siglo XX, empiezan a impulsarse los centros de visitantes<sup>6</sup>, sobre todo, en el mundo anglosajón (Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Australia, Nueva Zelanda...) (Morales, 2001).

---

<sup>5</sup> Periodo definido por el crecimiento de los movimientos ecologistas, por las numerosas investigaciones sobre el medio ambiente, por los continuos desastres ecológicos, por la presión de la opinión pública, por las convocatorias internacionales sobre medio ambiente y por la aparición de formula del desarrollo sostenible (Santamarina, 2006).

<sup>6</sup> Dichas instalaciones han sido objeto de numerosas polémicas, no sólo por su denominación (centro de información, centro de interpretación, centro de...) y por su dudosa eficacia, sino también porque, en muchos casos, se ha llegado a confundir la disciplina de la interpretación con los equipamientos e instalaciones (Morales, 2001).

En la década de los ochenta, la interpretación cobra un verdadero protagonismo celebrándose en 1985, en Canadá, el I Congreso Internacional sobre Interpretación del Patrimonio (*Heritage Interpretation International*, HII), que se saldará con la Declaración de Banff, donde se recogen los principios que deben guiar la interpretación. Además, en este periodo, con el reconocimiento del patrimonio de la humanidad natural y cultural y con la intensificación de las activaciones patrimoniales, la interpretación vuelve a cambiar de nombre apareciendo ahora el “intérprete patrimonial”. De esta forma, la disciplina de la interpretación va mucho más allá del patrimonio natural o mixto (según la clasificación de la UNESCO), los programas interpretativos aplicados al patrimonio cultural son cada vez mayores al considerarse como una herramienta para la protección y conservación y como un instrumento fundamental de gestión. En definitiva, en este tiempo podemos decir que la interpretación se consolida en el panorama mundial. Su institucionalización es visible no sólo en los numerosos congresos, publicaciones especializadas y programas universitarios sino también en la elaboración de directrices internacionales para su implementación. En este sentido, la Carta Internacional sobre Turismo Cultural adoptada por ICOMOS en 1999 consagraba el principio 1 a la interpretación<sup>7</sup>. En él se recoge que “La interpretación y presentación de los programas debería proporcionar un alto nivel de conciencia pública y el soporte necesario para la supervivencia del Patrimonio natural y cultural a largo plazo” (Principio 1.3). Reconociendo que “los programas de interpretación deberían proporcionar el significado de los sitios del Patrimonio y de sus tradiciones y prácticas culturales así como ofrecer sus actividades dentro del marco tanto de la experiencia del pasado como de la actual diversidad cultural de la comunidad anfitriona y de su región, sin olvidar las minorías culturales o grupos lingüísticos” (Principio 1.4). Con todo, nos parece mucho más significativa la Carta de ENAME para la Interpretación de Lugares pertenecientes al Patrimonio Cultural propuesta por ICOMOS. En su borrador del 2005 se podía

---

<sup>7</sup> En su introducción se puede leer: “En estos tiempos de creciente globalización, la protección, conservación, interpretación y presentación de la diversidad cultural y del patrimonio cultural de cualquier sitio o región es un importante desafío para cualquier pueblo en cualquier lugar”.

leer lo siguiente: “Al igual que la Carta de Venecia (1964) estableció el principio de que la protección de los vestigios materiales de un lugar con valor histórico patrimonial es esencial para su conservación, hoy día es igualmente reconocido que la Interpretación es también parte esencial del proceso de conservación y fundamental para obtener resultados positivos en la conservación” (Preámbulo, 2005). Esta equivalencia es especialmente reveladora porque la Carta de Venecia está considerada como el principal documento doctrinal en materia de restauración y conservación de bienes (González-Varas, 2003), lo que sitúa a la interpretación (y con ella a la carta ENAME) en el modelo a implementar para la gestión patrimonial. El reconocimiento de la UNESCO a través del ICOMOS<sup>8</sup> ha servido para impulsar la interpretación<sup>9</sup> en la esfera internacional.

En el caso español, el proceso de crecimiento de los espacios naturales se produce con cierto retraso respecto al ámbito internacional, impulsándose, sobre todo, a partir de la década de los 90 (Santamarina, 2005b). Del mismo modo, en el campo de la interpretación podemos observar esta demora y no será hasta el último tercio del siglo XX cuando realmente se introduzca el concepto a través de algunos responsables de los espacios naturales bajo la denominación de interpretación ambiental. La tardía introducción de la interpretación puede ser explicada no sólo por el retraso en la creación de la red de espacios naturales, sino también por la influencia de los modelos francés e italiano en la gestión del patrimonio (Padró, 2002). Además, la propia confusión de la interpretación con la educación ambiental o el poco valor asignado a la disciplina explican, en parte, su lenta implantación. En España encontramos el primer esfuerzo de aplicar la metodología interpretativa en 1977, con su introducción en el Parque Nacional del Teide (Machado Carrillo, 2001).

---

<sup>8</sup> Recordemos que es el principal organismo asesor en materia de conservación y restauración de bienes.

<sup>9</sup> En la Carta, “el término interpretación se refiere a la explicación o consideración pública, sólidamente concebida, que aborda el significado completo de un lugar con valor histórico patrimonial, así como sus múltiples sentidos y valores”.

Sin embargo, en los últimos años, se ha producido un importante giro a esta tendencia, sobre todo, a partir de 1995. En ese año se produjeron dos acontecimientos destacables: la celebración en Barcelona del IV Congreso Mundial de Interpretación del Patrimonio (organizado por HII y la Fundación Centro Europeo del Patrimonio) y la constitución de la Asociación Española para Interpretación del Patrimonio (AIP). Desde entonces la interpretación ha ido ganado progresivamente espacio como se refleja, por un lado, en la celebración de numerosos seminarios y cursos organizados por las administraciones públicas para la formación de intérpretes, como el Seminario de Interpretación del Patrimonio (Centro Nacional de Educación Ambiental<sup>10</sup> y AIP) que se celebra desde 2006, los cursos del Instituto Andaluz de Patrimonio(IAPH)<sup>11</sup> o los organizados por distintas consejerías<sup>12</sup> que han impulsado la metodología interpretativa para la conservación del patrimonio. Y, por otro lado, dicha demanda la observamos en el desarrollo de programas de postgrado universitario, como el Master en Interpretación del Patrimonio (UCA) o los cursos de postgrado y especialización como: Interpretación Ambiental y del Patrimonio (UBI y UOC); Museos y Centros de Interpretación (UB-Virtual); Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural (UDC y AIP); Experto Universitario en Guía Intérprete del Patrimonio Natural y Cultural de Canarias (ULPGC). Además, de contar en múltiples programas de grado o postgrado con un módulo específico de interpretación<sup>13</sup>.

---

<sup>10</sup> CENEAM ha realizado diferentes cursos de interpretación y educación ambiental desde 1993.

<sup>11</sup> IAPH lleva ofertando cursos de formación en interpretación desde 1995 (Romero Moregas, 1999).

<sup>12</sup> Por poner un ejemplo, la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanismo i Habitatge de la Generalitat Valenciana lleva tres años organizando cursos de especialización en Interpretación del Paisaje y Patrimonio. Asimismo, la Conselleria desarrolla en los parques naturales el programa denominado, significativamente, DIPEA (Difusión, Interpretación del Patrimonio y Educación Ambiental).

<sup>13</sup> Por ejemplo, el posgrado Especialista Universitario en Gestión y Políticas Culturales (UIB), incluye un módulo de interpretación del patrimonio o la licenciatura de Ciencias Ambientales de la Universidad Autónoma de Madrid contempla en sus planes de estudios la asignatura de Interpretación y Educación ambiental. Dicha asignatura es impartida desde el curso académico 1996-1997 (Benayas, 1999: 8).

De todo lo apuntado hasta ahora interesa resaltar cómo a lo largo del tiempo la multiplicación de los espacios (no sólo naturales sino también culturales como se refleja en la proliferación de figuras proteccionistas del patrimonio) ha ido pareja a una mayor preocupación sobre el uso público, gestión, disfrute y papel educativo de los mismos. Dicha preocupación se ha plasmado en la necesidad de situar a la “interpretación” como la estrategia más fructífera para acercar el patrimonio natural y cultural al público visitante. En los últimos años, el debate sobre la interpretación del patrimonio ha ocupado un lugar cada vez más sobresaliente. En gran medida, este interés responde, en primer lugar, al esfuerzo de unir la educación, la información y la interpretación como ejes básicos en la difusión del patrimonio natural/cultural. Y en segundo lugar, a la necesidad de encontrar una herramienta comunicativa eficaz con el visitante potencial de los espacios y los bienes que permita cubrir diferentes expectativas (disfrute, conservación, educación, concienciación, participación, etcétera).

## **2. UNA APROXIMACIÓN A LA INTERPRETACIÓN PATRIMONIAL**

Como venimos apuntando la interpretación es una disciplina relativamente joven. El aumento de la patrimonialización, natural y cultural, junto con la conciencia cada vez mayor del riesgo y el peligro de no conservar el patrimonio ha impulsado los programas y metodologías interpretativas con el ánimo de conseguir una mayor concienciación para la conservación patrimonial. Además, la propia demanda creciente de un turismo cultural ha ayudado a desplegar la metodología interpretativa, siendo considerada por algunos autores como un instrumento eficaz para conseguir un desarrollo sostenible (Valle Álvarez, 1999; Castells Valdivielso, 2002; Cebrián, 2001; Ávila Bercial, 2002, etcétera). Cada día se ofertan más itinerarios interpretativos y reflejo de ello es el incremento en la edición de guías interpretativas.

Pero, ¿qué es la interpretación del patrimonio? La primera definición de interpretación fue dada por Tilden (1957). En aquel entonces la definió como una actividad educativa<sup>14</sup> que debía perseguir “revelar significados e interrelaciones a través del uso de objetos originales, por el contacto directo con el recurso o por los medios ilustrativos, no limitándose a dar una mera información de los hechos”. Existen numerosas formas de definir la interpretación del patrimonio<sup>15</sup>, pero la Tilden junto con la de Aldridge, considerado el pionero de la interpretación europea, son las más citadas. Aldridge la define como “el arte de explicar el significado de un lugar a la gente que lo visita, con el objetivo de introducir un mensaje de conservación”.

En España, quizás, la más utilizada ha sido la propuesta por la AIP<sup>16</sup> que la define de la siguiente manera: “La interpretación del patrimonio es el “arte” de revelar in situ el significado del legado natural y cultural al público que visita esos lugares en su tiempo libre” (1999: 1). La definición es sintética y gráfica de lo que persigue la interpretación patrimonial. En la misma se recogen implícitamente los principales objetivos que deben primar en cualquier aproximación interpretativa al patrimonio, su función recreativa y su voluntad de despertar, a través de una experiencia cognitiva-afectiva, una adhesión a la conservación y protección patrimonial para la herencia a generaciones futuras. La interpretación se muestra tanto como una herramienta para favorecer el cambio de actitudes y para proporcionar experiencias recreativas/motivadoras, como una estrategia para la gestión de un recurso.

En suma, la finalidad última de la interpretación es la conservación y protección del patrimonio a través del respeto y la participación. Desde esta premisa, la interpretación siempre se hace *in situ*, con el fin

---

<sup>14</sup> Si atendemos a su enunciado, su definición contiene la filosofía o el espíritu de lo que debe ser la interpretación. Pero al calificar la interpretación como una actividad educativa provocó todo un debate acerca de las funciones de la interpretación y una polémica sobre si debía o no ser considerada una “actividad educativa”. El mismo, ante las críticas suscitadas, propuso años después sustituir “actividad educativa” por “actividad recreativa” (Morales, 2001).

<sup>15</sup> Para una síntesis de las mismas se puede ver Morales (1998, 2001) o Martín Guglielmino (2007).

<sup>16</sup> Definición propuesta por Jorge Morales y Francisco Guerra (Morales, 2002) en AIP.

de hacer llegar el significado y el sentido del lugar para estimular su preservación. Sus objetivos se resumen en facilitar la comprensión y entendimiento del patrimonio para fomentar su aprecio, respeto y conservación, al mismo tiempo que se presenta como una herramienta de gestión. La interpretación debe, por tanto, ilustrar, proteger y capitalizar (Sivan , 1998).

## **2.1. Patrimonio, turismo e interpretación**

Ahora bien, después de haber definido la interpretación, ¿Cómo podemos definir el patrimonio? Como en cualquier definición de un concepto siempre hay propuestas y polémicas<sup>17</sup>, pero en algo parecen estar de acuerdo todos los autores: el patrimonio es una construcción socio-histórica vinculada a procesos de identitarios (Prats, 1997; Santamarina, 2005a). Dicha construcción ha ido unida, en muchas ocasiones, al valor estético, artístico y sensorial del patrimonio. En este sentido, la “belleza intrínseca” fue uno de los argumentos puestos en circulación para la protección y conservación de los primeros bienes patrimoniales. Hoy en día la complejidad de los procesos patrimoniales –objetos y sujetos- y su fuerte demanda han puesto sobre la mesa la primacía de los intereses políticos y económicos en las activaciones de bienes. De hecho, la relevancia del valor mercantil y de consumo patrimonial parece haber desplazado ese valor estético decimonónico. No decimos nada nuevo, el patrimonio hoy en día se ha convertido en una importante industria que genera grandes beneficios económicos. En el contexto de las transformaciones experimentadas por la radicalización de la modernidad, la cultura -el producto cultural- y la naturaleza -el producto natural- se presentan, en muchas ocasiones, como simples mercancías objetos de consumo. Así, las cosas, se hacen más presentes preguntas cómo las formuladas por Limón Delgado (1999): ¿De quién es el patrimonio? ¿Para qué o quién se activa?

---

<sup>17</sup> Para una definición sintética y breve de patrimonio cultural, “utilizamos el término metafóricamente para referirnos a un conjunto específico de bienes que conforman el acervo social” (Ariño, 2002: 131). Pese a que no describe toda la complejidad del enunciado es útil para situarnos.

La aparición de nuevas formas de “consumo patrimonial” ha traído consigo una reconfiguración en la forma de pensar y elaborar el patrimonio y el turismo. Hoy asistimos a una demanda creciente y sostenida de patrimonio natural/cultural y de un turismo de calidad hacia el mismo. Además, la declaración de bien como patrimonio actúa como un verdadero imán despertando la curiosidad por conocerlo. Esto último plantea serios problemas por los impactos que puede generar la llegada masiva de público a un patrimonio que precisamente se quiere proteger y conservar. De ahí, la función de la interpretación para la gestión, planificación y utilización racional de los recursos. En última instancia, la interpretación persigue minimizar o prevenir los impactos negativos del público al favorecer la concienciación, apreciación y admiración por el lugar, al fomentar un uso sostenible del espacio y al dar a conocer la propia gestión y la necesidad de respetarla.

El difícil equilibrio entre la protección y la conservación y la demanda turística es el gran reto de las activaciones patrimoniales. Más si se tiene en cuenta que nuestra sociedad cada vez tiene mayor tiempo de ocio y cada vez más destina ese tiempo de ocio hacia el turismo. En España, el crecimiento turístico ha sido imparable en los últimos cincuenta años y si analizamos, a modo de ejemplo, el crecimiento de visitantes en la red de Parques Nacionales vemos como el aumento, en las dos últimas décadas, ha sido espectacular cuadruplicándose el número de visitantes. En el año 2006 los parques españoles recibieron más de once millones de visitas frente a los dos millones ochocientos mil de 1989. Esto supone un incremento del 293% en 15 años. Estos datos deben hacer reflexionar sobre la necesidad de implementar programas de interpretación que ayuden a canalizar la fuerte demanda patrimonial experimentada hoy en día. Algunos autores (Toselli, 2006) consideran que para promover un modelo turístico respetuoso y revalorizador del legado cultural se deberían seguir las propuestas de la ya citada Carta Internacional sobre Turismo Cultural (1999)<sup>18</sup>. En

---

<sup>18</sup> Estas pueden ser resumidas en cuatro puntos: contar con una participación activa de la comunidad, implementar un programa de interpretación del patrimonio, conservar la autenticidad del legado cultural y diseñar campañas de difusión y promoción responsables.

cualquier caso, la interpretación como metodología puede ocupar un lugar destacado en esa relación sustentable entre turismo y patrimonio.

## 2.2. De la educación a la interpretación

En realidad, como hemos apuntado, la interpretación lo que hace es seguir una filosofía educativa que busca más el aprehender que el aprender. De este modo, se asienta en toda una serie de principios pedagógicos para conseguir establecer una comunicación efectiva<sup>19</sup>. Así, la interpretación no pretende una mera difusión de información, busca dar un significado a los visitantes. Frente a la educación tradicional intenta motivar activando los sentidos, lo afectivo y lo cognitivo, para conseguir la implicación de los sujetos al establecer una nueva relación con el bien patrimonial (valores, actitudes, etcétera). El objetivo es estimular la capacidad de observación de los visitantes con el fin de proporcionarles herramientas que les permitan descubrir lo “implícito del patrimonio”. Lejos de aleccionar o adoctrinar, su propósito es despertar el interés a partir de la provocación. En suma, una invitación para la implicación en el proceso interpretativo y en la conservación de lo que es interpretado.

Con todo, podemos considerar que la interpretación del patrimonio natural/cultural es una estrategia más para la educación patrimonial no formal. De hecho, es posible encontrar metodologías y objetivos comunes entre ambas, ya que al fin y al cabo, las dos buscan la concienciación para la conservación. Ahora bien, la interpretación difiere claramente de la educación ambiental no sólo en el planteamiento pedagógico, sino también en, al menos, dos aspectos: el público<sup>20</sup> al que va destinado y la temporalidad de los programas<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> Entre ellos se considera que el aprendizaje es más eficaz si la gente participa en el propio proceso de aprendizaje (además es más satisfactorio), si se ponen en juego los sentidos, si es directo (a través de la experiencia directa), si se conoce la utilidad de los conocimientos y si se construye a partir de diferentes experiencias (atribución distintos significados).

<sup>20</sup> Público caracterizado por ser heterogéneo, tanto en intereses (expectativas, experiencias, motivaciones, etcétera) como en características sociodemográficas (edad, nivel de estudios, profesión, etcétera), que, además, se encuentra en tiempo de ocio (lo que supone que buscan actividades recreativas y no discursos morales).

<sup>21</sup> El tiempo se limita a la visita.

Estos aspectos modifican sustancialmente el diseño y el desarrollo de un programa de interpretación. Por último, la interpretación frente a la educación quiere ser un modelo de gestión (planificación, control y difusión) patrimonial<sup>22</sup>.

### **3. ANTROPOLOGÍA, PATRIMONIO E INTERPRETACIÓN**

Hoy la antropología se ha situado como una disciplina más que aborda el patrimonio, sacando a la luz los procesos de edificación y significación del mismo. La incorporación de los antropólogos a los debates y gestión patrimonial ha abierto la mirada sobre los procesos de construcción sociocultural que envuelven las activaciones patrimoniales. La multidisciplinaridad que exigen los programas de interpretación y los planes de manejo de sitios<sup>23</sup> hacen fundamental la presencia visible de los antropólogos. Si bien es cierto que otras disciplinas más consolidadas o más visibles, como la economía, el marketing, el turismo, la historia o la restauración son capaces de generar discursos sobre cómo gestionar el patrimonio o sobre qué se debe proteger, los profesionales de la antropología deben reivindicar dicho espacio. Y lo deben hacer como especialistas en la comprensión y descripción de las dinámicas culturales y en su tradición, como disciplina, interpretativa. En este sentido, la labor de los antropólogos puede ayudar no sólo a elaborar los mensajes interpretativos (los significados del sitio) en los distintos medios interpretativos (folletos, recorridos guiados/autoguiados, paneles y otros soportes) sino también a elaborar políticas de gestión patrimonial.

---

<sup>22</sup> De tal forma, que cualquier programa interpretativo deberá buscar el apoyo de distintos agentes (económicos, políticos, financieros, voluntariado) para que su puesta en marcha sea real y efectiva.

<sup>23</sup> Las nuevas conceptualizaciones sobre los procesos de conservación y protección del patrimonio cultural han sido denominados indistintamente, en castellano, programas de manejo o de gestión (en inglés, *management*). Los programas de manejo suponen una ruptura, en cuanto a las concepciones pasadas, en el campo de la restauración y conservación patrimonial. En este sentido, se han pasado de considerar sólo los aspectos técnicos y los procesos de reintegración de los bienes culturales ha tener en cuenta todo el contexto de intervención y los agentes implicados. Y como consecuencia de ello, a la necesidad de trabajar de forma interdisciplinar.

Desde nuestra consideración, el reto de la gestión patrimonial pasa por la constitución de equipos interdisciplinarios. La integración de distintas miradas debe acercarnos a una mayor comprensión de su producción e interpretación con el objeto de fomentar la participación activa de su conservación a través de una gestión responsable y sustentable.

## BIBLIOGRAFÍA

AIP. (1999) “Bienvenidos. Qué pretendemos”, *Boletín de Interpretación* 1, pp.1.

ALDRIDGE, Don (2004) “De cómo la nave de la interpretación fue arrojada a la tempestad: Algunos pensamientos filosóficos”, *Boletín de Interpretación* 11, pp.19-32.

- (2005) “La interpretación como indicador de la convicción cultural”, *Boletín de Interpretación* 12, pp.11-21.

ARIÑO VILLARROYA, Antonio (2002) “La expansión del patrimonio cultural”, *Revista de Occidente* 250, pp. 129-150.

BALLART, Joseph (2002) *El patrimonio histórico y arqueológico: Valor y uso*, Barcelona, Ariel.

BENAYAS, Javier (1999) “La formación sobre interpretación entra en la universidad española”, *Boletín de Interpretación* 1, pp.8-10.

BENAYAS, Javier y MUÑOZ, María (2006) “Análisis del Estado y Evolución de los Centros de Visitantes en ENP en España”, *V Jornadas de la Asociación para la interpretación del patrimonio*.

BRAMWELL, Anna (1989) *Ecology in the 20<sup>th</sup> century*, London, Yale University Press.

CASTELLS VALDIVIELSO, Margalida (2001) “Reencontrar el Patrimonio. Estrategias de Desarrollo Territorial a Partir de la Interpretación” Congreso virtual de Turismo. <http://www.antropologia.com.ar/turismo/congreso/>

CEBRIÁN, Aurelio (coord.) (2001) *Turismo cultural y desarrollo sostenible. Análisis de áreas patrimoniales*, Murcia, Universidad Murcia.

DUBAN, François (2000) *L'écologisme aux États-Unis: histoire et aspects contemporains de l'environnementalisme américain*, Paris, L'Harmattan.

DUNLAP, R., y MERTIG, A., (eds)(1992), *American Environmentalism. The U.S. Environmental Movement, 1970-1990*, Washington, Taylor& Francis.

GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio (2003) *Conservación de bienes culturales: teoría, principios y normas*, Madrid, Cátedra.

LIMÓN DELGADO, Antonio (1999): "Patrimonio ¿De quién?" en VV.AA *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, Granada, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, pp. 8-15.

MACHADO CARRILLO, Antonio (2002) "La interpretación en los parques naturales", *Revista Medio Ambiente* 20, pp.1-7.

MARTIN GUGLIELMINO, Marcelo (2007) "La difusión del patrimonio. Actualización y debate", *E-rph* 1, pp. 1-7.

MORALES, Jorge (1998) "La interpretación de patrimonio natural y cultural: todo un camino por recorrer", *PH Boletín* 25, pp. 150-157.

- (2001) *Guía práctica para la interpretación del patrimonio*. Consejería de Cultura Junta de Andalucía. Sevilla.

- (2004) "La interpretación, en su acepción de comunicación atractiva in situ", *Boletín Gestión Cultural* N° 8, pp.1-7.

- (2006) "Planificación interpretativa", *V Jornadas de la Asociación para la interpretación del patrimonio*.

MULERO, Alfonso (2001) *La protección de los espacios naturales en España*, Madrid, Mundi-Prensa.

PADRÓ WERNER, Jordi (2002) "La interpretación: un método dinámico para promover el uso social del patrimonio cultural y natural" en M. MARÍN y F. RODRÍGUEZ *Difusión del patrimonio*, Sevilla, Junta de Andalucía, pp.8-13

PRATS, Llorenç (1997) *Antropología y Patrimonio*, Barcelona, Ariel.

RIECHMANN, Jorge (2000) "Aldo Leopold, los orígenes del ecologismo estadounidense y la ética de la tierra" en A. LEOPOLD *Una ética de la tierra*, Madrid, Catarata, pp.7-35.

RIECHMANN, Jorge y FERNÁNDEZ BUEY, Fernando (1994) *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*, Barcelona, Paidós.

ROMERO MOREGAS, Carlos (1999) “La formación en interpretación en el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico”, *Boletín de Interpretación* 1, pp.5-7.

SANTAMARINA, Beatriz (2005a) “Una aproximación al patrimonio cultural” en G.M. HERNÁNDEZ I MARTÍ; B. SANTAMARINA; A. MONCUSÍ, y M. ALBERT *La memoria construida*, Valencia, Tirant lo Blanch, pp. 21-51.

- (2005b) “La patrimonialización de la naturaleza: figuras y discursos” en J. PASCUAL y D. FLORIDO DEL CORRAL *¿Protegiendo los recursos?*, Sevilla, FAAEE, pp. 25-44.

- (2006) *Ecología y poder. El discurso medioambiental como mercancía*, Libros de la Catarata, Madrid.

SANTANA, Agustín (1997) *Antropología y turismo: ¿Nuevas hordas, viejas culturas?*, Barcelona, Ariel.

SANTANA, Agustín y PRATS, Llorenç (eds.) (2005) *El encuentro del turismo con el patrimonio cultural*, Sevilla, FAAEE.

SIVAN, Renneé (1998) “Dialogar con el pasado. Comunicar con el legado. Reflexiones sobre la presentación del Patrimonio in situ”, *PH Boletín* 25, pp. 148-149.

TILDEN, Freeman (2006) *La interpretación de nuestro patrimonio*, Madrid, Asociación para la Interpretación del Patrimonio.

TOSELLI, Claudia (2006) “Turismo y Patrimonio. Algunas reflexiones para un uso revalorizador del legado cultural”, *Boletín de Interpretación* 14, 10-12.

VALLE ALVAREZ, Alberto (1999) “El uso público en la gestión de los Espacios Naturales Protegidos”, *Boletín de Interpretación* 1, pp.12-14.